

# AVISO DE CONVOCATORIA

#### AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PN DIRAF SA 215 2020

Podrán participar en el presente proceso todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con sucursal o representación en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y/o promesas de sociedad futura), que se encuentren en capacidad de cumplir con el objeto de este proceso y que cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

La convocatoria se limitará a Mipymes siempre y cuando se verifiquen las reglas establecidas en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015.

#### **OBJETO DEL PROCESO**

## SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PORTAL WEB WWW.POLICIA.GOV.CO

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	
81112100	Servicio Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios Informáticos	Servicios de Internet		
81112200	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Mantenimiento y soporte de software		
81111500	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Entrega de servicios de tecnología de información	Ingenieria de software o hardware		
81111800	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios informáticos	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas		

#### PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será previa aprobación de la garantía única y hasta el 31 de diciembre de 2020.

#### LUGAR PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio de SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PORTAL WEB WWW.POLICIA.GOV.CO, objeto del presente proceso, deberá ser prestado en las instalaciones de la Oficina de Comunicaciones Estratégicas de la Dirección General de la Policía Nacional, ubicada en la Carrera 59 No 26-21 CAN, en Bogotá Colombia con total disponibilidad 24 horas al día, siete días a la semana.

#### MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que el servicio que se pretende contratar tiene características técnicas uniformes, y que además existen varias empresas que están en capacidad de satisfacer la necesidad cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas, la Oficina de Comunicaciones Estratégicas de la Policía Nacional considera que el presente proceso de selección se debe adelantar bajo la modalidad de SELECCIÓN



ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN, en cumplimiento a lo establecido en el libro 2, parte 2, título 1, capítulo 2, sección 1, subsección 2 y artículo 2.2.1.2.1.2.1 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015; en concordancia con el artículo 2, numeral 2, literal (a) de la Ley 1150 de 2007.

## CRONOGRAMA DEL PROCESO

Resolución de Apertura	Lugar: www.policia.gov.co y www.contratos.gov.co					
y Publicación de Pliego Definitivo.						
R. I. SPIN	a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones del pliego de condiciones desde la publicación de proyecto pliego de condiciones, hasta dentro del término establecido en la Plataforma del SECOP II					
	Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II					
Observaciones al Pliego de Condiciones.	b. Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del SECOP II c. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal-SECOP II: www.contratos.gov.co www.//community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE; (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta.					
	NOTA: no se resolverán consultas efe sólo será tenido en cuenta en este pro II.	ectuadas por correo electrónico, telefónicamente o de forma personal oceso la información recibida a través del sistema electrónico SECOP				
	APERTURA:					
	Lugar: se realizará la apertura a travé	es del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II				
	Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II					
Plazo para Entrega de	CIERRE:					
propuestas.	Lugar: las ofertas, se recepcionarán única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II www.//community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE					
	Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II					
Evaluación de las Propuestas y Verificación de los Requisitos Habilitantes.	según cronograma SECOP II					
Plazo para presentar documentos	según cronograma SECOP II					
subsanables y/o						
subsanables y/o	La subasta se realizará a través de la	Plataforma del Portal Único de Contratación, SECOP II.				
subsanables y/o	La subasta se realizará a través de la ACTIVIDAD	Plataforma del Portal Único de Contratación, SECOP II.  FECHA				
subsanables y/o aclaraciones						
subsanables y/o aclaraciones  Audiencia Subasta Inversa electrónica y	ACTIVIDAD  CAPACITACIÓN SOBRE LA HERRAMIENTA DE SUBASTA CON LA PRESENCIA FÍSICA DE LOS PROPONENTES	FECHA  Es obligación de los oferentes capacitarse para el desarrollo del simulacro y evento de subasta electrónica, con Colombia Compra Eficiente.				
subsanables y/o aclaraciones	ACTIVIDAD  CAPACITACIÓN SOBRE LA HERRAMIENTA DE SUBASTA CON LA PRESENCIA FÍSICA DE LOS	FECHA  Es obligación de los oferentes capacitarse para el desarrollo del simulacro y evento de subasta electrónica, con Colombia Compra Eficiente.  FECHA  Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II NOTA: el simulacro, se realizará para todos los proponentes que				
subsanables y/o aclaraciones  Audiencia Subasta Inversa electrónica y determinación orden de	ACTIVIDAD  CAPACITACIÓN SOBRE LA HERRAMIENTA DE SUBASTA CON LA PRESENCIA FÍSICA DE LOS PROPONENTES  ACTIVIDAD  SIMULACRO: DE SUBASTA ELECTRÓNICA- CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS OFERENTES-VÍA ELECTRÓNICA	FECHA  Es obligación de los oferentes capacitarse para el desarrollo del simulacro y evento de subasta electrónica, con Colombia Compra Eficiente.  FECHA  Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II				



		NOTA 1: cuando la subasta se haga por lotes se iniciará a la fecha y hora fijada por la Entidad en el cronograma de SECOP II con el primer lote. Para los siguientes lotes se iniciará una vez finalice la subasta del lote anterior y así sucesivamente hasta terminar con las subastas de todos los lotes.		
		NOTA 2: se realizará únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados.		
EXPEDICIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN	según cronograma SECOP II			
INDISPONIBILIDAD DE SECOP II	la observación; d. el NIT o cédula del Proveedor) e informar a Colombia Compra Eficiente, creando un ca a través de su página web.			
	Recuerde que debe remitir la respuesta al caso dentro de las 16 horas hábiles siguientes, con esto la Entidad podrá activar el procedimiento de indisponibilidad dispuesto por la Agencia en el siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii.			
FIRMA DEL CONTRATO	según cronograma SECOP II			

**NOTA1:** de ser necesaria la modificación del cronograma anterior, ésta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

NOTA 2: las observaciones allegadas de forma extemporánea serán atendidas conforme a las disposiciones legales referidas al derecho de petición y antes de la adjudicación del presente proceso, sin embargo, se reitera que los términos en materia de contratación son perentorios y preclusivos por mandato expreso de la ley, tal y como lo consagra el artículo 25 de la Ley 80 de 1993: "(...) En las normas de selección y en la invitación pública para la escogencia de contratistas, se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección y las autoridades darán impulso oficioso a las actuaciones".

#### PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado para el presente proceso de contratación es de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$144.000.000,00) MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA, así:

İTEM	RECURSO	RUBRO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	10	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (Excepto servicios de construcción)	COEST	soporte tècnico, mantenimiento preventivo y correctivo del portal web www.policia.gov.co	1	\$144.000.000.00	\$144,000,000,00

Amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 54220 del 21/09/2020, expedido por la Jefe del Grupo de Presupuesto General de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional, recurso 10, por un valor de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$144.000.000,00) MONEDA LEGAL.

#### ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.

En cumplimiento al numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el Analista Contractual del Área de Contratos de la Dirección Administrativa y Financiera, mediante comunicado del 03/09/2020 certifica que una vez verificados en la página web de Colombia Compra Eficiente y en la del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los acuerdos comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC),





negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, el "SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PORTAL WEB <u>WWW.POLICIA.GOV.CO</u>", por un valor de \$144.000.000,00, **SI** está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los acuerdos: TRIÁNGULO NORTE y CAN, toda vez que:

a) La cuantía del proceso excede los umbrales establecidos de los acuerdos publicados.

b) La Policía Nacional se encuentra incluida en los listados de entidades cubiertas por los acuerdos.

c) Los bienes y/o servicios a contratar no se encuentran cubiertos bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.

De acuerdo a lo anterior, se deben tener en cuenta los principios y obligaciones en cuanto a la protección de los principios de derecho internacional, la publicidad de las contrataciones, el uso de medios electrónicos, las modalidades de contratación y la revisión de impugnaciones en la configuración de los documentos del proceso contractual.

Por otra parte, NO está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los acuerdos con: ALIANZA DEL PACÍFICO, CANADÁ, CHILE, COREA, ESTADOS AELC, ESTADOS UNIDOS, COSTA RICA, MÉXICO y la UNIÓN EUROPEA, toda vez que, por excepción de aplicabilidad de los acuerdos comerciales, el proceso en cuestión no supera los umbrales establecidos por dichos tratados internacionales.

## DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Los interesados en participar en este proceso de contratación deberán acreditar cada uno de los requisitos habilitantes relacionados en el pliego de condiciones. La Policía Nacional verificará con el Registro Único de Proponentes, el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con los artículos 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, y el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en procesos de contratación expedidos por Colombia Compra Eficiente.

RECOMENDACIONES GENERALES: el oferente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el pliego de condiciones:

- Leer cuidadosamente el pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta.
- Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente pliego, en los formularios y en la ley.
- Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones.
- La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos, que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas, y se acepta que el mismo es completo, compatible, y adecuado para identificar los bienes o servicios que se contratarán.
- La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar, y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.



## **CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES**

El proyecto de pliego de condiciones de la presente contratación podrá ser consultado a través de la página electrónica SECOP II, e igualmente, este documento junto con los estudios y documentos previos podrán ser consultados en el Grupo Precontractual de la Dirección Administrativa y Financiera ubicada en la carrera 59 No. 26 – 21 CAN piso 2º Dirección General de la Policía Nacional, en el horario de 08:00 am a 12:00 pm y de 02:00 pm a 05:00 pm de lunes a viernes. El proyecto de pliego de condiciones del presente proceso no tiene costo alguno.

Se publica el presente aviso el 0 9 0CT 2020 en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Brigadier General YOLANDA CACERES MARTÍNEZ
Directora Administrativa y Financiera

Elaborado por: PT. Sandra Liliana Galvis Castillo
Revisado por: CT. Josa Ricardo Rodríguez Andrario
Revisado por: MY. Rodrá Obilios Rodríguez Andrario
Revisado por: CT. Rolanto Arvey Trilleras Diaz
Asesor Jurídico
Revisado por: CR, Maria Ciadis Parra Melgarejo
Revisado por: CR, Maria Ciadis Parra Melgarejo
La Subdirectora Administrativa y Financiera SUDAF
Fecha de elaboración: 24/09/2020

Carrera 59 No. 26 – 21 CAN Bogotá Teléfonos: 515 90 00 Ext 9537 www.policia.gov.co







